

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4 25
Por tugal, trimestre. . . 1 00
Los más países extranjeros. . . 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
El m. a. s. d. o. 10 ld.
25 c. en tres, 75 ld.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª p.ª, 1 peset. línea
En la sección de noticias, 0'50 línea.
E. 3ª, 1 ann. 0'25 línea.
Telégrafos 15 p.ª abr. a 50 céntimos.
En 4ª, 1 ann. 0'10 línea.
Comunicados precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el

NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Dice *El Imparcial* que si el conde de Romanones echa un momento á sus bríos el «freno automático» y recuerda que la fruta donde madura bien es en la rama, dejará para tiempos mejores su proyecto de combinar en una enmienda el futuro Mensaje parlamentario con las diversas tendencias y significaciones de los señores Moret y Puigcerver y de los radicales disidentes, haciéndose así caso de los sanos consejos y discretas reflexiones con que el *Heraldo* (número correspondiente al día 13), rechaza, en el fondo, la pretendida precipitada unión.

Requiere á conservadores y liberales *La Correspondencia de España* á que lleven á la discusión del Mensaje tres asuntos de positivo interés nacional: las tragedias de Servia, que con ser grave ocurrencia interior, pueden alterar las relaciones diplomáticas de las potencias; la cuestión de Marruecos, que reclama actividad para los medios de defensa; y la cuestión económica, en el aspecto internacional de los cambios.

Consigna el *Heraldo* que hace pocos años el promedio de los gastos electorales era de 3.000 á 4.000 pesetas por distrito.

Hoy con ligeras excepciones, ese es el *minimum* y el promedio pasa de 10.000 pesetas; hay varios distritos que oscilan entre 10.000 y 25.000, y no faltan algunos en que se inviertan de 150 á 250.000 pesetas.

Unas veces se compra á los electores; otras, á los obreros; otra, á los Ayuntamientos, según la moralidad de la región. Unas veces se paga en dinero, y otras en donativos, edificios, caminos, fuentes, etcétera.

Si la cara es el espejo del alma—escribe *El Globo*—la Prensa, que es la fisiología de la sociedad, nos revelará un estado de conciencia ensombrecido por nubarrones que sólo rasga á intervalos la súbita llamarada de la pasión.

Acerca del proyecto de construcción de escuadra, dice *El Nacional*:

«El Gobierno admite sin dificultad un presupuesto crecido á virtud de un plan fantástico de arsenales y de construcción de buques; plan que no ha discutido y sobre el cual formula reservas tan expresivas. Eso resulta de la intencionada declaración de Toca: el Gobierno pasa por el despilfarro. ¡Y todavía nos habla de su política de nivelación perseverante!»

A juicio de *El Liberal* la aprobación del acta de Bilbao ha escandalizado hasta á los menos asustadizos, por la desvergüenza con que la compra de votos hubo de efectuarse en los dos días de elección á la puerta de las iglesias y en medio de la plaza pública.

Al fin parece—habla el *Diario Universal*—que el proyecto de la Armada invencible no saldrá del gabinete del señor Sánchez Toca. El primer aplazamiento, según declaraciones del señor Silvela, no pasará de seis meses.

«Tranquilícese, en consecuencia, los agentes de Bolsa que descontentaban á la baja los bélicos proyectos del señor ministro. Durante seis meses viviremos en paz. Y dentro de un semestre es de espe-

rar que la fantasía del señor Sánchez de Toca haya inventado algún proyecto que reuna, á la ventaja de entretener al respetable público, la de no llevar la alarma á los tenedores de la Deuda.»

Discutiendo *El Universo* acerca de la horrible tragedia de Belgrado, dice que por alguna parte debe estar eso del fanatismo y de la reacción, porque pensar que semejantes crímenes son producto, ya de una simple conjura militar ó civil, como las infinitas que ha habido en el mundo desde la de los asesinos de Viriato y de Julio César hasta la incruenta del sargento García en La Granja; ya de una indisciplina social ocasionada precisamente por la falta de sólidos principios religiosos, es pensar muy á la patallana y sin zambullirse en la profundidad de la razón de las cosas y de la verdadera filosofía de la historia.

Noticias Generales

Después de una agonía horrible ha fallecido Barrow, que sufrió graves quemaduras en el accidente ocurrido á su automóvil en la carrera de París Madrid.

Se erre que no habrá necesidad de que el Gobierno intervenga en lo acordado con el Vaticano, pues lo arreglará la Corte Pontificia con el Nuncio.

Personajes conspicuos ministeriales opinan que la contestación del Vaticano no se debe de hacer pública hasta la clausura de las Cortes.

Tan pronto como se contituya el Congreso, importantes elementos parlamentarios se proponen preguntar al Gobierno si ha recibido la nota.

Comunican de Belgrado que ninguno de los jurados que tomó parte en los trágicos sucesos ocurridos en Palacio la noche del miércoles, será procesado por los tribunales serbios.

Se considera á todos como individuos que tomaron parte en un combate.

La fortuna personal de la reina Draga se calcula en 5.000.000 de francos, depositados en Bancos franceses.

Será reclamada por el Gobierno serbio, el cual se incautará de ella, considerándola adquirida por medios ilícitos.

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en la erección de un mausoleo á Sagasta.

La Comisión acordó la ejecución de la obra previo un concurso entre los artistas.

Acordó publicar la lista de donantes para levantar la estatua y dar las gracias.

La estatua se levantará en la Plaza de Bilbao, que fué el punto en donde vivió Sagasta siendo estudiante y después presidente del Consejo de ministros.

El alcalde de San Fernando ha telegrafado al ministro de Marina interesándose en favor de la maestranza de aquel arsenal y pidiendo que al pago de éste se dediquen los créditos que existan para otras atenciones del citado departamento.

Los comisionados que giraron una visita al arsenal han manifestado que del crédito de carenas, que se destinó al pago de jornales, solo quedan ya 10.000 pesetas.

Será necesario pedir un crédito de 400.000 pesetas para el pago de la maestranza.

Dicen de Londres que un gran incendio ha destruido la fábrica de licores de Crenock.

Se inflamaron muchos toneles de Whisky que corría por las calles y comunicó el fuego á muchas casas produciéndose gran pánico en la población.

Hasta ahora se sabe de cuatro muertos y seis heridos, habiendo muchos desaparecidos.

En el *Diario Oficial* se ha publicado la relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Para los sargentos que cuentan, por

lo menos, seis años de servicio, y de ellos cuatro en el empleo, aparecen nueve destinos con sueldos hasta 1.499 pesetas anuales.

Para sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo, existen 643 con diferentes sueldos, que podrán solicitar los interesados antes de la fecha y con los requisitos que se especifican en la citada disposición.

Se asegura que el turno de mérito, creado por el señor Villaverde, para el ascenso en los empleados de Hacienda, se suprimirá el proyecto que se estudia, creando en cambio el de elección.

REMITIDO

Señor Director del Noticiero.
Salamanca

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Recurrimos á la generosidad de usted rogándole tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección, si así lo estima oportuno, que el Ayuntamiento de este pueblo en sesión del día 6 del corriente y en prueba de gratitud por el creciente y paternal interés que por el progreso de esta abandonada comarca de Hurdas abriga el Muy Ilustre señor Magistral de esa don Francisco Jarrin Moro, le nombró hijo adoptivo, acordando rotular con su apellido una calle del camino de la Huerta como cabeza del distrito municipal y hacer público dicho acuerdo en ésta y esa provincia.

A la evangélica caridad del señor Jarrin deben los vecinos del caserío de Río malo de Abajo, la construcción de una iglesia y escuela; el sostenimiento de una profesora encargada de la enseñanza pública (y á la que recientemente concedió esta Excelentísima Diputación provincial una subvención anual de 250 pesetas) y las oportunas gestiones para construir un pontón sobre el río de Batuceas, si dicha Corporación concede un pequeño crédito que se le tiene solicitado.

Igual plausible conducta observa tan honroso protector en los demás pueblos de Hurdas, y según nuestros informes, hará una excursión por este territorio acompañado de otros personajes, tan luego termine sus tareas profesionales como catedrático de ese Instituto, con el fin, no solo de estudiar el país para conocer las necesidades más preterorias de sus moradores, sino también de constituir una sociedad cuyos estatutos tiene ya preparados, para la gestión de los medios de cultura y civilización de que carece este apartado rincón, harto necesitado de hombres que como el señor Jarrin tiendan á que desaparezca el ignominioso borrón que con el bochornoso calificativo de *El Africa española* pesa sobre nuestra culta España y con el consiguiente oprobio llevamos los humildes hurdanos.

En la seguridad que atenderá usted nuestro ruego, le anticipan las más expresivas gracias á la par que tienen el gusto de ofrecer á usted el testimonio de su más distinguida consideración y eterno reconocimiento, sus afectísimos seguros servidores que besan su mano.

El Alcalde, ANASTASIO SÁNCHEZ.
El Secretario, TOMÁS GÓMEZ.

Camino Morisco (Cáceres) y Junio 9 de 1903.

De la REGION

LEÓN.—Le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo, al teniente coronel de la escala de reserva, de guarnición en esta capital, don Eduardo Prieto Villareal.

Ha fallecido en el Convento de San Miguel de las Dueñas de Astorga, la religiosa Sor Nieves, hermana del canónigo de aquella Catedral don Francisco Alvarez.

Con motivo de haber sido prohibida por el señor Obispo de Astorga la lectura del *Heraldo Astorgano*, ha dejado de publicarse este periódico.

En su lugar aparecerá, á contar desde hoy 15, *El Faro Astorgano*.

Se encuentra enfermo desde hace unos días el señor Obispo, por cuyo motivo se han suspendido, hasta nueva orden, la visita pastoral y confirmación, que debían comenzar hoy 15.

Ha visitado el Museo Arqueológico de esta capital, el secretario general del Museo del Louvre de París.

AVILA.—Mañana empezarán los exámenes en las escuelas públicas de esta capital.

Ha empezado á actuar la compañía cómica dramática coreográfica que dirige el primer actor don Antonio de Alarcón.

Para el bienio de 1903 á 1905, ha sido nombrado juez municipal de Avila, el abogado don Sotero Muñoz Saez.

En Villafraña un guarda llamado Emilio Cuenca Rodríguez, que se halla recorriendo un monte del Estado, disparóse la escopeta que llevaba, produciéndole diferentes heridas en la cara, garganta y pecho.

SEGOVIA.—En reunión celebrada en el Café de la Unión, por gran número de comerciantes é industriales, se acordó el nombramiento de una comisión encargada de practicar las oportunas gestiones de una Cámara de Comercio.

Ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Ciudad Real don Clemente García Retamero, catedrático de Matemáticas de este Instituto.

Hoy y mañana se ejercitará en el tiro al blanco con maússer, en el campo de las Baterías, de ocho á diez de la mañana, la fuerza de la guardia civil del puesto de esta capital.

Reina gran animación para el segundo Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja.

Ya pasan de 300 las adhesiones y se espera que lleguen á 500.

La apertura tendrá lugar el día 23 del corriente, celebrándose sesiones diarias hasta el 27.

Ha fallecido á los 52 años de edad, don Casimiro Cerezo Escudero, esposo de doña Rufina Martia.

ZAMORA.—Ha fallecido en Cantalapiedra, á los 34 años de edad, el abogado don Leoncio Casaseca González.

VALLADOLID.—Una niña de seis años de edad se puso anteayer tarde enferma repentinamente en la calle de las Angustias, esquina á la de los Baños y fué conducida al Hospital de Esgueva, falleciendo al poco tiempo de llegar.

La infeliz criatura se llamaba Natalia Aranda Martín y vivía en la calle de Magaña, núm. 2.

Ha regresado de Madrid el teniente Alcalde de este Ayuntamiento y conocido procurador de los tribunales don Ulpiano Jiménez, acompañado de su sobrino Vicente González.

Han fallecido las señoras doña Escolástica Benito y Benito y doña Juliana Sainz Herrero, madre política del conocido industrial don Dativo García.

Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Dolores Ituralde y López, hija del que fué arquitecto diocesano don Antonio Ituralde, para el joven é ilustrado médico don Francisco Rodríguez del Castillo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Ha regresado á la Mota del Marqués procedente de Madrid después de brillantes exámenes y calificaciones en las asignaturas del Doctorado de Derecho el joven abogado don Manuel Gaité Redondo.

En Cuéllar han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Catalina Suárez Melero y el joven é ilustrado farmacéutico don Tomás Navarro.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita madrileña Emilia Fernández para el bizarro primer teniente de la guardia civil del puesto de la Mota del Marqués don José Frau.

CRONICA NEGRA

En Santiago de Galicia Andrés Bemasar y Sáinz, de ventiocho años de edad, que hace días venía dando muestras de perturbación mental, encontró en la calle á su esposa, María Regueiro Ferro, y esgrimiendo un largo cuchillo la infirió una gravísima herida en el vientre.

Después se encará con los jóvenes escolares Manuel Vázquez Caamaño y José López Cotos, quienes al ver la actitud agresiva de Bemasar, pusieron pies en polvorosa.

El loco corrió tras ellos, y dándole alcance les hirió en la espalda, también gravemente.

Tres guardias municipales persiguieron al agresor, y éste refugióse en una taberna, desafiando á los bebedores que en ella se encontraban. El tabernero tuvo que defenderse con una faca.

Los agentes lograron desarmar al loco y, bien amarrado, le condujeron al juzgado, donde preguntó por el estado de su esposa, doliéndose de que aún estuviera viva.

A la infeliz mujer se la administraron los Sacramentos.

Los médicos juzgan inevitable el que muera.

Los otros heridos están graves; pero no inspira su estado tan serios temores.

Dicen de Castellón que pendiente de un algarrobo del término de Alcalá de Chisbert, ha sido encontrado ahogado con su propia faja, un hombre de unos cuarenta años de edad, cuyo cadáver no ha sido identificado.

Por su traje y por su aspecto, el suicida parece un obrero de fábrica.

Anteanoche, en Pamplona, intentó suicidarse un infeliz demente llamado José Goñi, causándose en el cuello una profunda herida con unas tijeras.

Fué conducido al hospital en grave estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santas Engracia y Cayo. CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

LIBROS

La excelente colección de Manuales Soler que publican en Barcelona los editores Sucesores de Manuel Soler, se ha aumentado con un tomo más que lleva por título *Las Bases del Derecho Mercantil* y es obra del ilustrado catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, don Lorenzo Benito.

En un período como el actual de renovación de la vida económica, la legislación toda ha de sufrir grandes transformaciones y el derecho mercantil, derecho económico por excelencia, ha de estar evolucionando de un modo marcadísimo.

Esta fase interesante del movimiento progresivo de este derecho, es la que aparece reflejada en unos cuantos capítulos que con el epígrafe de «El Derecho Mercantil» constituyen la primera parte del libro, parte que comienza con un bosquejo de la historia de la legislación mercantil y termina con la exposición de un plan racional de codificación de la misma.

La segunda parte del libro que lleva por epígrafe «El Derecho Mercantil Español», es una rápida exposición sistemática del contenido de nuestro Código vigente que permite en breves páginas formar una idea completa de lo que son nuestras instituciones mercantiles.

El nuevo Manual Soler, viene á avvalorar la interesante biblioteca de estos volúmenes prácticos y económicos que con tanto acierto publican los editores de Barcelona Sucesores de Manuel Soler. Se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas.

De la provincia

Los primeros alumnos que han obtenido en la Escuela Superior de Industrias de la ciudad de Béjar, el certificado de práctico industrial, han sido don Angel Izquierdo González y don Vicente Asensio López.

El comité del partido republicano de Ciudad-Rodrigo, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo, don Angel Montero Egido.

Vicepresidente, don Rafael Valencia Sánchez-Bordona.

Secretario, don Mateo Cornejo Aconchés.

Vicesecretario, don Timoteo Peña.

Tesorero, don Eustaquio Giménez.

Vocal 1.º, don Lucas Iglesias.

Vocal 2.º, don Domingo Martínez.

Ha llegado a Ciudad-Rodrigo, donde pasará, según costumbre, la temporada de verano, don Clemente Velasco.

Al salir anteayer a la una de la tarde de Peñaranda el coche que hace servicio entre aquella villa y la de Alba de Tormes, sufrió un terrible vuelco al tomar la carretera de Alba y en el sitio inmediato al erialero de árboles del municipio.

La proximidad a la población del lugar en que ocurrió el desagradable accidente fué motivo para que se prestara inmediato auxilio a los viajeros que iban en referido coche.

De estos resultaron cinco ó seis heridos en diferentes partes del cuerpo, siendo el de más consideración Nicolás Sáez Martín, de 26 años, natural de Adanero, que resultó con una herida en la región occipital, diagnosticada de pronóstico reservado.

A los 75 años de edad ha fallecido en Ejar el antiguo é inteligente maestro de Latanes don Juan Pradiés y Abrial.

Ha sido nombrado juez municipal de Ciudad-Rodrigo don Pedro Dorado Cascón.

Van muy adelantados en Peñaranda los trabajos para la constitución de una sociedad de recreo.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Villarino el perdón de la contribución por las pérdidas sufridas en sus cosechas de uva y cereales, á consecuencia del aguacero y pedrisco que descargaron en aquel término municipal en 27 de Mayo próximo pasado, se hace pública la pretensión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, para conocimiento de los demás pueblos de la provincia; advirtiéndoles, que el importe del perdón que, en su caso, haya de concederse, será á más repartir la contribución entre los municipios restantes no perjudicados.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal de Payo (el), una mujer llamada Isabel Díaz, por hurto de dos pañuelos del comercio de su vecina doña Manuela Martín.

Le ha sido concedida real licencia a primer teniente de artillería don Ramón Briso Montijano, para contraer matrimonio en Ciudad-Rodrigo con la señorita Nieves Tejedor y Rodríguez.

En Ciudad-Rodrigo ha sido pedida la mano de la señorita Luisa Sosa, hija del teniente coronel don Eusebio, para don Clemente Lázaro.

Ha fallecido en Peñaranda, después de larga y penosa dolencia, el apreciable joven de aquella villa Angel Rodero.

Por dedicarse al ejercicio de la caza, sin hallarse provisto de licencia, ha denunciado al Juzgado municipal de Fuenteguinaldo la guardia civil, al vecino de aquella villa Daniel Martín.

Han contraído matrimonio en Peñaranda el joven don Manuel Gómez González, con la señorita Encarnación Almeida Hernández.

En la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, se dió cuenta de la denuncia hecha por el guarda de la dehesa de Serradilla, de existir en ella dos manchas de langosta, acordándose que hoy pase una comisión de aquél á informarse de la certeza de

tal denuncia y proponer las medidas para evitar su propagación.

También se acordó designar al concejal don Antonio Martín Moro para que asista en representación de la Corporación al Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Segovia.



Juan Sobieski

17 de Junio.

Procedía de una de las más antiguas y poderosas familias de Lublin y Polonia, y desde muy joven salió de su país para viajar en unión de su hermano Marcos, deteniéndose en París é ingresando en los *mosqueteros rojos*, donde el Príncipe de Condé los demostró su afecto. Invadieron los cosacos la Polonia, y los dos hermanos Sobieski regresaron á su patria, deseosos de empuñar las armas en defensa de la independencia de aquella.

En Batou cayó prisionero, en poder del enemigo, Marcos, y muerto poco después, y entonces Juan, juró tomar venganza y libertar á su nación, para lo que no le faltaban condiciones físicas y morales.

Los rusos, los suecos y los cosacos formaban contra él poderosas Ligas, pero Sobieski supo vencer—como dice un historiador—con un ejército derrotado, y la muerte del rey de Suecia vino á favorecer sus planes.

Vencedor en Hobodisza, acrecentó el prestigio que gozaba ya entre las tropas, á quienes lograba entusiasmar con sus arengas, y aprestándose á la defensa ante una nueva irrupción supo salvar á su pueblo.

Miguel Koribut, sucedió en el trono de Polonia en 1669 á Juan Casimiro, por abdicación de éste; pero Miguel, débil como un afinado, aceptó llorando y la anarquía se enseñoreó en su reino.

Aceptó una paz vergonzosa; Sobieski, á cuya cabeza puso precio el rey por no conformarse al guerrillero con las condiciones de aquella, se retiró de la Corte y rehusó los tentadores ofrecimientos de Luis XIV y se le acusó de alta traición.

Muerto el rey Miguel, Sobieski fué aclamado rey de Polonia en 1674, sosteniendo durante su reinado grandes guerras interiores, exteriores y domésticas, pues su mujer, avara y caprichosa, fué la primer causante con sus disgustos de la muerte de aquel salvador de su Patria que por extraña coincidencia, nació, fué proclamado y murió en día del Corpus, 2 de Junio de 1624, 24 de Mayo de 1674 y 17 de Junio de 1696, respectivamente.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

PARA OBREROS

En Barcelona, en el teatro Onofri, se ha celebrado el mitin de solidaridad para pedir la libertad de los obreros presos en diferentes puntos de España.

El local estaba completamente atestado de obreros y sitiado por numerosa policía y guardia civil.

Se dió cuenta de la adhesión de 107 Sociedades obreras, y se leyó una alocución dirigida á todos los obreros del mundo, en la que después de atacar duramente á las autoridades por los asesinatos cometidos en Jerez, Jumilla, Infesto, Tarrasa, Salamanca, La Coruña y otras poblaciones, se amenaza con tomar medidas radicalísimas si por todo el mes de Junio no han sido puestos en libertad todos los obreros que gimén en las cárceles españolas.

Los oradores combatieron al Gobierno que recibe con plomo al obrero cuando pide pan.

Se declararon partidarios de la revolución social para la emancipación de la clase proletaria, y de la huelga general si en breve plazo no se concede la libertad á los obreros encarcelados.

Atacaron también á la prensa por sus campañas infundadas respecto á la cuestión obrera.

Recordaron los procesos de Montjuich y de «La Mano negra», pidiendo el castigo de los culpables, y describieron las miserias de los trabajadores, combatiendo duramente á Silvela, que utiliza la guardia civil para asesinar estudiantes y obreros.

Aludiendo á los sucesos de Servia, dió un orador que las balas con que son asesinados los obreros sirven también para perforar la piel de sus opresores.

Se leyeron varias cartas de Jumilla, Infesto y Murcia adhiriéndose al acto, y otra de los presos en la cárcel de Barcelona.

En ésta se dice que todos los trajes

chillones y mangas galoneadas representan el pillaje y protegen el robo.

El delegado prohibió la lectura de la misma, originando fuertes protestas.

Uno de los oradores atacó á los republicanos, produciéndose un ligero tumulto por recordar algunos espectadores que en otra ocasión el mismo individuo había defendido lo que ahora combatía.

El orador se vió obligado á abandonar el escenario, terminando así el incidente.

El presidente resumió, diciendo que cuanto más apriete Silvela, aplicando el procedimiento del matser, más pronto estallará la tormenta que se avecina.

El mitin terminó adoptando los concurrentes el acuerdo de ir á libertar á los presos asaltando las cárceles, si por todo el mes de Junio no son puestos en libertad.

En la entrada del teatro se rezanda ban fondos para los presos.

—En Gerona el conflicto iniciado por los obreros panaderos ha quedado resuelto en virtud de las gestiones practicadas por el gobernador y la Junta de Reformas sociales.

Acordóse aumentar el salario de los oficiales, conviniéndose en que todos trabajarían dos jornadas.

Los patronos y obreros se pusieron de acuerdo sobre estos y otros extremos.

Apláudese las gestiones de las autoridades.

En San Feliu de Guixols continúa la huelga en el mismo estado.

Hay 200 obreros que no asisten á sus labores.

La tranquilidad es completa.

—Dicen de Cádiz que los obreros de Jerez han acordado la huelga general para hoy lunes.

Se cree que la secundarán en Espera, Bornos, Arcos, Gralesma, Ubrique y otros pueblos de esta provincia y de los de Sevilla y Málaga.

La huelga es posible que llegue hasta las criadas de servicio y á las amas de cría.

Han regresado bastantes trabajadores del campo, incluso los guardas de ganados.

Han llegado á La Línea emisarios para preparar la huelga de los obreros del dique de Gibraltar.

El gobernador ha ordenado á los alcaldes obliguen á que se respete la libertad del trabajo, evitando coacciones.

Encarga á dichas autoridades locales reanun las juntas de reformas sociales.

Han abandonado el trabajo todos los obreros del cortijo de Tabajete, incluso el guarda dedicado á custodiar el ganado.

También han dejado en suspenso las faenas los operarios de los cortijos de Rosario, Santo Domingo, Aligarrillo, Duchá, Sanganiána y Pino.

En la plaza del Arenal se han reunido numerosos grupos.

Los agricultores celebran una reunión á la que asisten representaciones de Lebrija, Medina, Coronil, Ubrique y otros puntos.

Mañana tendrá lugar un mitin convocado por los obreros en hierro y metales.

En todas las Sociedades gaditanas se han repartido hojas.

—En Madrid los carpinteros de taller se han reunido en junta general en el Centro Obrero, presididos por el compañero Galán.

Próxima á constituirse la Federación de las Sociedades del oficio, discutieron los Estatutos porque ha de registrarse.

Bernardo López fué nombrado delegado de esta Sociedad en el Congreso que, con aquel fin, ha de reunirse en Burgos el 28 del corriente.

A este Congreso han de concurrir representantes de 17 secciones adheridas.

El censo de 1900

Según los datos que contienen los dos últimos tomos del Censo de 1900, resulta que España tiene una población de 18 millones 891.574 habitantes, sin contar los de las posesiones del Golfo de Guinea.

En los años de 1887 á 1900 ha crecido, pues, la población española en dos millones próximamente.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de 1900, da este resultado: varones, 9.087.821; hembras, 9.530.265.

Soteros, había en esta fecha 10 millones; casados, siete millones; y viudos, algo más de un millón.

Sigue siendo vergonzosa, por lo enorme la cifra de los que no saben en España leer ni escribir, aunque haya que rebajar de ella la de los niños que no pueden recibir aún la instrucción elemental.

Once millones de analfabetos, aun-

que cuatro sean de niños, son demasiados analfabos.

Pero debemos consolarnos y abrir el pecho á la esperanza, porque esa cifra va menguando, siquiera sea lentamente.

Las capitales que en España aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid tiene 539.835.

Barcelona, 533.000.

Valencia, 213.550.

Sevilla, 148.315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

La clasificación de los 55.383 extranjeros que viven, según el Censo, en España, es de este modo:

Franceses hay 20.000, entre hombres y mujeres. Ingleses, 8.000 próximamente. Alemanes, 3.000. Portugueses, 11.000. Suizos, 800. Italianos, 4.000. Chinos, 37. Japoneses, 8.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista ante el Jurado de la causa procedente del Juzgado de Vitigudino contra Angel Herrero, por homicidio. Ponente, señor García López; defensor, señor Luna; procurador, H. Matías.

Sección segunda.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección tercera.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarta.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección quinta.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección sexta.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección séptima.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección octava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección novena.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección décima.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección undécima.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección duodécima.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treceava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección catorceava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección quinceava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección dieciséava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección dieciséava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección diecisieteava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección dieciochoava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección diecinueava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección veinteava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección veintéava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treintaava.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y una.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y dos.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y tres.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y cuatro.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y cinco.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y seis.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y siete.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y ocho.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección treinta y nueve.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y una.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y dos.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y tres.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y cuatro.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y cinco.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y seis.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y siete.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y ocho.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Sección cuarenta y nueve.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, el sumario seguido en el Juzgado de Sequeros contra Manuel Berrocal, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogados, señores González y Castro; procuradores, Yáñez y Durán.

Presidente: don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Primer vocal, don Manuel Mondelo.

Otro: don Roque Páscua.

Tesorero: don Santiago García.

Contador: don Andrés García Tejado.

Secretario: don Julio Rivero Uzal.

El Gobernador civil señor Aparicio, se propone hacer una visita á Peñaranda á últimos del presente mes.

Se encuentra en esta capital el diputado á Cortes por Vitigudino don Luis Maldonado.

El teniente alcalde de semana ha entendido hoy en buen número de denuncias por infracción de las ordenanzas municipales.

Esta mañana promovieron un fuerte escándalo en la plazuela del Corriño, varias vendedoras de artículos de primera necesidad.

Ha llegado á Salamanca, donde según costumbre pasará la temporada de verano, la señora viuda de don Cándido León Iglesias, acompañada de sus bellas hijas.

Se nos asegura que no es cierto que hasta el presente se haya ocupado el partido republicano de la designación de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Caballeros para servicios elegantes y con toda limpieza y esmero la peluquería de Melquiades Estévez.

Se hacen servicios extraordinarios, como por ejemplo, limpieza de la cabeza y evitación de la caída del pelo. Se venden máquinas de cortar el pelo, de los números 0, 1 y 2. Hay gran surtido en añadidos, flequillos, horquillas y crepé de todos colores.

Plaza Mayor, número 2, Salamanca. 6-3

Anoche, á las ocho, fué curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Matías Giménez, natural y vecino del inmediato pueblo de Arapiles, el cual, estando en el juego de pelota, recibió un tremendo pelotazo en la parte derecha de la nariz, que le produjo la fractura de los huesos propios de la misma y una grande hemorragia, la cual no le pudieron contener en el pueblo por estar el médico forastero y no disponerse de los elementos necesarios á tal objeto.

Trasladado convenientemente el herido á esta capital, en una tartana de la profesora de Instrucción primaria de aquella localidad, le fueron prestados los auxilios de la ciencia, continuando en estado relativamente satisfactorio.

Ha terminado brillantemente en Madrid la carrera de ingeniero agrónomo, el distinguido joven don Fernando Sánchez Arjona y Velasco, hijo del senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona.

La prensa de Madrid publica telegramas de Oviedo, dando cuenta de que el Rector de esta Universidad, señor Unamuno, fué muy aplaudido al terminar la lectura de su discurso en el acto del reparto de premios del Concurso regional pedagógico.

Verificada ayer en la iglesia de la Trinidad la rifa del cordero que les había correspondido á los niños de la Catequesis, le tocó en suerte á la niña Luz B. laños Iglesias.

Consigna *El Adelanto* de hoy, á propósito de lo ocurrido con el acta de Salamanca, que el partido republicano de Salamanca y los que en él militan no se recatan en decir que se consideran engañados y víctimas de una burla intolerable por parte de la minoría republicana en Cortes, y que es posible, á juzgar por los síntomas, que su disgusto y su protesta no tarden en exteriorizarse.

Hoy han obtenido el grado de Licenciado en Derecho, don Juan Sánchez González, don Benito Angoso Durán y don Enrique N. Hernández, con la calificación de sobresaliente, y don Angel Casado, con la de aprobado.

El oficial de telégrafos de esta estación principal, don Leopoldo Soler, ha sido destinado á prestar servicios en la estación veraniega de Caldas de Oviedo.

Por no reunirse suficiente número de concejales, no ha podido celebrarse esta tarde, el Ayuntamiento, sesión ordinaria.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

CANTARES
Con ese pie pulidito,
y ese modito de andar
tiene V. más hombres muertos
que pelitos de la «Azgar».

De venta en perfumerías, peluquerías y droguerías. En Salamanca en la peluquería de Estévez.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fumad el PAPEL IGUAL, 10 y 15 ctas.
Depósito: Arco Santa María, 23
MADRID

TAREAS PARLAMENTARIAS

Hoy serán discutidas en el Senado las actas de Alicante, temiéndose, como han motivado gran disgusto entre los liberales, que ocurra algún escándalo.

En esta semana presentará su dictamen la Comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local, proyecto, que en conferencia celebrada entre Silvela y el marqués de Pidal, se ha acordado discutir lo antes posible.

CRISIS EN ITALIA

Telegrafían de Roma que la crisis sigue siendo laboriosa y que no se ve tan cercana la solución.

Créese que será al fin Zanardelli el encargado de formar Gobierno.

LO DE JEREZ

La situación va haciéndose cada día más difícil.

Han abandonado el trabajo todos los obreros del campo a excepción de los que se ocupan en la siega.

El Alcalde ha convocado a la Junta de reformas sociales para que estudie y proponga los medios de solucionar el conflicto.

Se encuentra ya en Jerez el regimiento de Pavia.

VIAJE APLAZADO

A pesar de lo que se viene diciendo, hasta primeros de Julio no efectuará el Rey su anunciado viaje a Cartagena.

Créese que para dicha fecha estará ya terminada la huelga de trabajadores de La Unión.

LOS REPUBLICANOS

La minoría republicana ha acordado que única y exclusivamente intervenga Salmerón en la discusión del Mensaje, el que consumirá un turno en contra.

Dicha minoría se propone presentar un contra-proyecto de presupuesto.

DE BELGRADO

Se han reunido los ministros del Gobierno provisional de Servia, acordando proponer al trono, por seis votos, al príncipe Karageorgevitch, contra uno que tuvo la República.

Dicho príncipe, según dicen de Ginebra no ha recibido aún oficialmente el ofrecimiento del trono, y espera el desarrollo de los sucesos.

LA FIRMA DE HOY

Han estado en Palacio a despachar con el Rey, los ministros de Gracia y Justicia y de Estado, careciendo de interés los decretos que pusieron a la firma.

EN EL CONGRESO

Se ha puesto a discusión en la sesión de esta tarde el acta de Estepa.

Guillermo (?) impugna el voto particular formulado por Lombardero, defendiéndolo Romero.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 77'05.
Amortizable, 96'50.
Acciones del Banco, 486'50
Tabacos, 434'00.
Francos, 36'00.
Libras, 00'00.
París: 4 por 100 exterior español, 90'02.

PALMA.

Diario de avisos

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de San Morales, sin más dotación que los derechos de arancel.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:
Defunciones: María López, María Rivas Vicente y Josefa González Prieto.
Nacimientos: Hortensia Ríos Díaz e Inocencio Calvillo Velillas.

Información mercantil

Peñaranda 14.—Trigo de 44 a 45 reales fanega, cebada de 26 a 27, centeno a 30, algarrobas de 27 a 28 y guisantes de 30 a 31.

Ovejas emparejadas de 17 a 20 pesetas y corderos de 8 a 10 uno.

Valladolid 14.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco no ha entrado trigo a la venta.

En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza a 45 1/2.

Medina del Campo 14.—Han entrado 800 fanegas de trigo que se cotiza de 45 a 45 1/2 reales.

Estado de los campos, bueno.

Ha estado concurrido.

Barcelona 14.—Precios que rigen:

De Cáceres a 43 1/2.

De Salamanca, a 44 1/2.

De Velliza a 45 1/2.

De Zamora a 44 y cuartillo.

Han entrado 32 vagones de trigo y 3 de harina.

Salamanca 15.—Trigo candeal a 45 reales fanega, idem barbilla a 42, idem rubión a 40, centeno a 30, cebada a 29, algarrobas a 30, guisantes a 32.



CHARADA

(Remitida por Un Incógnito)
Dos una de bellas flores
he encargado a un jardinero

porque a una dos yo quiero
por reina de mis amores.

Cupón del NOTICIERO

Solución a la charada del día 15 de Junio

Solución a la charada de ayer:
SOBRESALIENTE

Han remitido solución exacta:

Nada, bonitas muy simpáticas sastras inglesas.—Vaya una modista tragándose escaleras.—Tomás estar muy disgustado con Exaltación.—M. Neesaltae.—Eulalia calle del Consuelo niña simpática.—El cabo guindilla.—Tobalito.—Los inseparables Blas y Juan.—Manuelita joven simpática calle Hornos.—A. vigilante muy pelmas todas noches.—Rompe tientos.—Acercarse temporada de sandías y melones.—Tobalito, ¿por qué estás tan triste?—Abelardo y Carola.—Un desconocido.—Manuela, rolla, Plaza Mayor, niña simpática.—Paco, telegrafista, ¿dónde andas? A.—Pilar peinadora y Consuelo hermanas guapísimas.—Menda el escarolero naufragar de madrugada.—Dionisio pa mí que nos cuelgan.—Antonia y Manolito, ¡ay que bonito!—Pizarral que te callo.—Dos bobos.—El de los melones verdes.—Un calabacín tierno.—Tomás muy apenado por darle calabazas.—Antonia, planchadora, niña guapísima.—Uno del madapolán sensible.—Otro zorro de Monleras y van dos.—Bárbara no te enfades, no te parezca mal.—María sastra Coimbra se casará.—Melindres.—Pitágoras.—Varias niñas que desean novio.—Un viejo verde.—Mamá y mi papá son dos locos.—Paz, ferretera niña simpática.—Juan, barbero, empezaremos polémica cuando gustes, E.

Cupón del NOTICIERO

Pasatiempos

Contestaciones

Un aspirante a bachiller J. O.—Aunque muy sencilla se publicará.

Lolita la modista chipén de lirén.—En una modista chipén no estará mal del todo mientes, ¿verdad? Es sencillita. Se la admito sin embargo.

El ciudadano Nerón.—Hombre, hombre, tan sanguinario y se deleita us

ted con hojarasca, bosque, no sé al umbrío, y otras cosas por el estilo, se publicará.

M. Ullán suspenso en ingreso. . . pa... brechillo.—Me parece muy fácil de solucionar, ¿y a ti? ¿Te la acepto? Aceptada.

Isabelita la peinadora.—Manda otra. Esta va al cesto.

Terésita la planchadora.—Por tratar se de una mujer, que presumo es bonita se publicará.

NOTA con



—Apenas acabo de comer me entra una modorra que en la misma mesa tengo que descabezar el sueño.

—A mí también me pasaba eso, y me curé.

—¿Cómo hiciste pa dejar de dormite en la mesa?

—¡Otra! Indome a la cama con el bocao en la boca.

La Equitativa

Sociedad de seguros sobre la vida

Fundada por Henry B. Hyde

el año de 1839

en la ciudad de New-York

y su sucursal española autorizada por Real decreto de 10 de Octubre de 1882

La más fuerte del mundo

como lo acredita su sobranse, que en 1.º de Enero, se eleva a la suma de

75.127.496,90 dollars

excediendo en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

La Sucursal española ha satisfecho a sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de **39.793.729,50 PESETAS**

Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, las combinaciones de seguros de VIDA entera, a pagos limitados, DOTALES y RENTAS vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interese de la representación en esta provincia: señores Viuda e hijo de García Barrado, Palominos, número 2, Salamanca.

IMPORTANTE.

Para trabajar un negocio de gran utilidad para todos, se admiten agentes con referencias en todos los puntos de España. Dirigirse: Sres. L. García y C.ª, en Sevilla.

Se arrienda

desde 1.º de Agosto próximo, un Teatro, un Café y el Abastecimiento de un casino, todo en un mismo edificio, en Ciudad-Rodrigo.

Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 25 de Junio estará de manifiesto en «La Burgalesa» (Salamanca), y en casa de don Jesús Méndez Rísueño (Ciudad-Rodrigo). d-21

Calisto Alvar González

Gijón

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto, TARIFAS ECONÓMICAS Casa de comisión y Aceites minerales

Academia de San Ildefonso

para alumnos de Instituto

Juan del Rey, S, Salamanca

DIRECTOR

DON FABIAN VILLORIA MENDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

No hemos de ser nosotros los que pongamos de manifiesto el incremento que ha tomado esta Academia en los dos años que lleva de existencia; son muy suficientes los 28 alumnos internos y los varios externos con que se ha visto honrada para propagar el régimen que ella se sigue.

Se admiten alumnos de todos los cursos del Bachillerato, como igualmente de Alemán.

Los alumnos de 5.º año que deseen aprovecharse de la gracia que les concede la Real orden de 26 de Marzo último, pueden concurrir a esta Academia a cursar las asignaturas del 6.º grupo.

Todos los profesores son titulados en sus respectivas Facultades.

Honorarios módicos. 30-7

Industria importante PRIVILEGIADA

y de primera necesidad.—A las personas industriales y a las familias en general: Con un capital de 100 a 150 pesetas, manejadas por él mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 a 5 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos para la contestación, a don Nicolás Landaburu (Alava), Vitoria.

BLANCO Y NEGRO

Cervezas, vinos y licores

DE

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Pingotes	a 0'30	Pesetas.
Liberatas	a 0'20	"
Martínez Campos	a 0'20	"
Roncotel	a 0'40	"
Vermohut-cotel	a 0'50	"
Jerez-cotel	a 0'50	"

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPAÑIA

—¿Desgraciada? repitió con dolorido acento.—Esta palabra es una confesión?—repitió la duquesa.—Antes de ser mujer de Carlos... estaba ya deshonrada... era ya madre? .. ¡Responded!

Estas preguntas hacían el mismo efecto en el conde Mario que un hierro ardiente aplicado en su lloca todavía abierta y sanguinosa.

—¡Calla!... ¡es falso! balbuceó.

—No... no; la mentira es inútil... si no respondéis reunire mis recuerdos... contaré mis sueños al duque...

El rostro del conde Mario tomó un gesto terrible.

—Y quieres que el deshonor recaiga sobre él, sobre tu hijo Rau?—dijo no pudiendo ya contenerse.—Pues bien, vé... díles que has sido la amante de un hebreo.

—¡Ah! con que todo es verdad—murmuró con voz desgarradora la duquesa.

Y estalló en uno de esos llantos que destrozan el alma.

Estoy maldita—prosiguió con acento desesperado—he engañado al más noble de los hombres... él tiene derecho a arrojarme y a despreciarme como a la más vil, la más miserable de las mujeres... mi Raul tendrá horror de mí, maldiceará a su madre... ¡Oh!...

Y cayó desvanecida en los brazos de su padre.

Este no gritó, no demandó socorro... la colocó sobre el diván y trató de hacerla volver en sí.

—¡Ah! desgraciada,—pensaba en tanto—por poco no echa a rodar y destruye todos mis planes, que tanto me han costado. He sido muy prudente... pero cuando recobre el conocimiento, no recordara ya nada.

Mas el golpe estaba dado.

Por todo lo cual, la duquesa Renata era, en apariencia, una de las más fervientes católicas, y a veces parecía que nada terreno existiese en ella, y pasaba a menudo de la debilidad a una violenta exaltación en el abatimiento.

Levantose Renata de la butaca y púsose de rodillas... y tan absorta estaba en su plegaria, que no se percibió que la puerta del oratorio se había abierto y un hombre permanecía en el umbral, mirando a la condesa con ojos ardientes, que parecían dos carbones encendidos, dos rayos magnéticos.

Aquel hombre era el conde Mario Ariani.

A pesar de los años transcurridos, había cambiado poco; sólo los cabellos se habían aclarado más, dejando al descubierto el cráneo luciente como la calavera de un muerto; las arrugas de su rostro no eran muy profundas, sus grises pupilas permanecían vivas, penetrantes y sus labios sutiles conservaban siempre la expresión de sarcasmo.

Tras algunos segundos de contemplación, el conde avanzó, y al rumor de sus pasos, Renata se volvió y púsose súbito en pie.

—¿Ves, padre mío? balbuceó.

—Sí, Renata, me han dicho que estabas aquí y he venido a orar contigo.

La duquesa temblaba como una niña delante de un superior.

El conde Mario, a pesar de la bondad que quería demostrar, inspirábase a siempre un profundo terror.

—Estaba, en efecto, rezando, padre mío; imploraba la divina protección para mi hijo.

—Continúa,—dijo friamente el conde.

—He concluido ya,—repuso la duquesa santi-

The General Accident Assurance Corporation Limited

Compañía inglesa de Seguros, establecida en Perth (Escocia). Domiciliada legalmente en España

Capital: 100.000 libras esterlinas

Sucursal española: LIBERTAD, 27, MADRID

Representante en esta provincia

DON ANGEL VILLAFRANCA ARÉVALO, (Oliya, 17)

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Ca.ellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto e Facultad. Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repa o para lo. ejercicios del grado de Bachiller que tanto éxito obtuvieron en el curso pasado, y e n t i n t a n a d m i t i e n d o inscripciones.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro Superior.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva como la tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

CALLOS! DUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡Una peseta! ¡Una peseta!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la isla de Cuba: Humara, Habana.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. Ni duole ni duece. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡Una peseta! ¡Una peseta!

Depósito central del doctor ABRAS XIFRA, Argonola-10, Farmacia, Madrid.—Véndese en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Ruberta y Guamis, Manila.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIOS

DROGUERIA DE TOMÁS DE ZOBIRIA Y COMPAÑIA

(ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO

PRECIO DE CADA BOTELLA

DE UN LITRO,

NOVENTA CENTIMOS DE PESETA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa; solas ó con vino combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.

Confites antivenéreos

Roob antisifilítico **COSTANZI**
Inyección vejetal



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**, Dip. 435, Barcelona

Las celebradas medicaciones racionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostatitis, úlceras, flujo blanco de las mujeres, erisipelas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cáculas, retención de orina y en 20 ó 30 días los extrínfamientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosas masas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También es eficaz para cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son ajenos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedad no muy fáciles de curar. El inventor Ángel Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del barniz o de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los inoculados el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quise usar inyección, 5 ptas. Roob antisifilítico 4 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona. En SALAMANCA, en la farmacia de **Segundo Primo**, plaza de la Verdura, 5 y 7.

Gran Bañeario de CESTONA

Temperada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre

AGUAS SALINAS, LAXANTES, SUAVES, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, ictericia, cólicos hepáticos, albuminuria, diabetes, etc., etc. Esta temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado depósitos nuevos é introducido otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. Depósito: Plaza del Angel, 18, Madrid, ó en el establecimiento.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1895, y cincuenta años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos distinguidos las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Atención del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

- SEGURÓS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.
 - RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
 - SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.
 - SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.
 - SEGUROS INDIVIDUALES CONTRA LA INCAPACIDAD PERMANENTE.
 - SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.
- Agentes y Representantes en todas las provincias
En Salamanca: Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Subdirector don Constancio Pérez Estafeta, 29
Para el ramo de Vida: Agente, don Manuel Rubio, San Justo 29.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

—ES EL—

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico de Valencia. Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas Irregularidad del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca en farmacia de Villar Plaza de la Verdura y principales de la ciudad á dos pesetas caja.

Emulsión-Nadal

ÚNICA que contiene el 80 % de aceite ligado basilio, glicocoleato de hipofosfito. Es la mejor y la más agradable.

MATIAS LOPEZ

Madrid Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísimos caramelos suizos, tentas y dulces varios. De venta en todas las confiterías.—Depósito central, Montera, 25, Madrid.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinería y salón.—Arco, 2, bajo.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE

Nuevo remedio externo **KISLEYT**. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **KISLEYT WOSMAHE** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid, Tetuán 3. Suprema medicación, por la que se sigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En SALAMANCA se expenden estos prepa. a.ºs en la Droguería del señor Fuentes plazuela del Corriño. Béjar: Droguería de la señora Viuda de Pablo Trias Ciudad-Rodrigo: Farmacia de la señora Viuda de Sendin é Hijos, Plaza Mayor, 7 y en las demás principales Farmacias y Droguerías e la capital é importantes poblaciones de su provincia.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

Píldoras de Anaya

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

EXITO COLOSAL

Emulsión Española del Doctor TRIGO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígado de bacalao se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España.

guándose y besando el pie de la estatua de la Virgen;—¿queréis pasar á mi gabinete?

—Tasigo.

Renata le precedió; atravesaron varias salas espléndidamente decoradas, hasta el *boudoir*, donde la duquesa recibía á sus íntimas.

—Sentáos,—papá—dijo Renata empujando una poltrona hacia el conde y poniendo un escabel forrado de terciopelo á sus pies—yo me sentaré aquí.

Y tomó asiento en su bajo divin, al lado de su padre.

Este se había rellanado con aire de beatitud.

—Y tú marido? preguntó con interés.

—Ha salido con Raul; ya sabéis que le enseña á montar á caballo. Carlos me ha dicho que no volverían hasta la hora del almuerzo: os quedaréis con nosotros, ¿es verdad?

—Me quedaré—dijo brevemente el conde.

—¿Por qué no vinisteis á nuestra fiesta el sábado?—preguntó dulcemente Renata.

—Porque las fiestas no son ya para mí; he pasado la noche en casa de la condesa Delmonte, esa santa mujer que te propng todos los días como ejemplo.

—Trataré de imitarla, papá,—dijo Renata bajando los ojos.

El conde Mario fijaba en su hija extrañas miradas, que ésta no podía sostener.

—Hoy estas más pálida que de costumbre,—dijo casi con aspereza,—dijese que alguna cosa te enfada ó atormenta. ¿No eres feliz?

—¿Que no soy feliz? ¿Qué decís padre mío?—exclamó la duquesa, en cuyos ojos relampagueó un rayo del paraiso.—Carlos me ama y Raul es mi ángel, mi tesoro.

—Si es así, ¿por qué esa sombra de melancolía sobre tu frente?

Renata permaneció algunos minutos con la mano sobre su corazón. Después, como impulsada por una idea repentina, abandonó su sitio y fué a sentarse sobre el escabel, á los pies de su padre.

Este la miraba sorprendido.

—Papá,—balbuceó Renata fijando en el conde una mirada de súplica, una duda terrible—pasa sobre mi alma; quisiera saber...

No terminó su mano apoyada sobre la de su padre, experimentó un calofrío que le corrió hasta el corazón.

Sus labios se agitaron, pero sin pronunciar palabra. Las miradas encontraron las del conde, que la contemplaban frío, tranquilo.

—¿Qué quieres saber? Vámonos... haba.

El pecho de Renata se levantaba con fuerza; todo su cuerpo temblaba.

—No me comprendéis—balbuceó al fin,—y, sin embargo, me parece que sólo vos podéis iluminar mi mente. Algun-s veces pareceme que mi cerebro va á estallar bajo una horrible idea que me pesa, me aplasta.

Y mirando al conde con ojos extraviados y atónitos:

—En nombre de mi madre, en nombre de la existencia que me habeis dado, respondme, papá... ¿Era yo digna de ser la esposa de un hombre honrado?

El conde Mario pasó su mirada en torno de sí, aterrado; gruesas gotas de sudor corrieron sobre su luciente cráneo.

—¡Calle desgraciada!—exclamó con acento convulso y tembloroso.